



DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

PROGRAMACIÓN DEL PRIMER CURSO DEL NIVEL AVANZADO AVANZADO 1

ÍNDICE

1. Objetivos generales y específicos de cada destreza:

- 1.1. Comprensión oral.
- 1.2. Expresión e interacción oral.
- 1.3. Comprensión de lectura.
- 1.4. Expresión e interacción escrita.

2. Aspectos curriculares mínimos para superar el curso.

3. Contenidos y distribución temporal de los mismos:

- 3.1. Contenidos anuales.
 - 3.1.1. Contenidos nocionales.
 - 3.1.2. Contenidos socioculturales.
 - 3.1.3. Contenidos sociolingüísticos.
 - 3.1.4. Contenidos léxico-semánticos.
 - 3.1.5. Contenidos funcionales.

3.1.6. Contenidos discursivos.

3.2. Contenidos del primer cuatrimestre.

3.2.1. Contenidos gramaticales.

3.2.2. Contenidos ortográficos.

3.2.3. Contenidos fonéticos.

3.3. Contenidos del segundo cuatrimestre.

3.3.1. Contenidos gramaticales

3.3.2. Contenidos ortográficos.

3.3.3. Contenidos fonéticos.

4. Criterios de evaluación y calificación:

4.1. Criterios de evaluación y calificación para la comprensión oral.

4.2. Criterios de evaluación y calificación para la expresión e interacción oral.

4.3. Criterios de evaluación y calificación para la comprensión de lectura.

4.4. Criterios de evaluación y calificación para la expresión e interacción escrita.

4.5. Criterios de evaluación y calificación para la prueba extraordinaria.

5. Procedimientos e instrumentos de evaluación:

5.1. Carácter de la evaluación

5.2. Prueba de diagnóstico.

5.3. Evaluación de progreso.

5.4. Criterios de flexibilización de nivel.

6. Metodología didáctica.

7. Materiales y recursos didácticos.

1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA DESTREZA

1.1. COMPRENSIÓN ORAL

Objetivos generales

Comprender textos extensos, bien organizados y lingüísticamente complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro del propio campo de especialización, fundamentalmente en una variedad de lengua estándar, articulados a velocidad normal aun cuando las condiciones acústicas no sean buenas por, entre otras causas, conversaciones de fondo y música.

Objetivos específicos para el Nivel Avanzado 1

- Captar, aunque sea con algún esfuerzo, gran parte de lo que se dice en conversaciones en las que no participa, siempre que el nivel de lengua no sea demasiado idiomático.
- Comprender declaraciones, comentarios y mensajes sobre temas concretos habituales de la vida personal, académica, social o profesional, bien estructurados en lengua fundamentalmente estándar, siempre que no haya excesivo ruido de fondo y el nivel de lengua no sea demasiado idiomático.
- Comprender las ideas principales y relevantes de la mayoría de los documentales y otro material grabado o retransmitido pronunciado en lengua fundamentalmente estándar, e identificar el estado de ánimo y el tono del hablante.
- Comprender, aunque suponga algún esfuerzo, las ideas principales y relevantes de la mayoría de las noticias de televisión y de los programas sobre temas actuales.

- Comprender con detalle las ideas más destacadas sobre asuntos relacionados con su interés personal y profesional.
- Comprender transacciones o comunicaciones en lengua fundamentalmente estándar con las que pueda encontrarse el alumnado en la vida social, profesional o académica, e identificar los puntos de vista y las actitudes del hablante, así como el contenido de la información, siempre que el discurso esté bien estructurado, no haya excesivo ruido de fondo y el nivel de lengua no sea demasiado idiomático.
- Comprender las ideas principales de charlas, informes y otras formas de presentación académica y profesional, siempre que el tema sea conocido y claramente estructurado.

1.2. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

Objetivos generales

Producir textos orales claros y detallados, sobre temas diversos, que estén bien organizados y sean adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, así como defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, y tomar parte activa en conversaciones extensas, incluso en un ambiente con ruidos, desenvolviéndose con un grado de corrección, fluidez y naturalidad que permita que la comunicación se realice sin dificultades por parte del hablante y sus interlocutores, aunque aquél aún cometa algún error.

Objetivos específicos para el Nivel Avanzado 1

- Desenvolverse en transacciones, tanto comunes como menos habituales de la vida cotidiana, intercambiando, comprobando y confirmando información con detalle.
- Realizar descripciones claras y detalladas sobre una amplia gama de temas relacionados con su interés personal o profesional.

- Expresarse en público sobre temas conocidos con un cierto grado de claridad y fluidez.
- Realizar con claridad presentaciones preparadas previamente razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, así como responder a una serie de preguntas complementarias de la audiencia.
- Desarrollar un argumento con claridad defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos adecuados.
- Participar en entrevistas con cierta fluidez, alejándose espontáneamente de las preguntas preparadas, siguiendo el hilo de las mismas y dando respuestas adecuadas siempre que pueda obtener ayuda del entrevistador si la necesita.
- Participar activamente en conversaciones informales que se dan en situaciones cotidianas, haciendo comentarios; expresando y defendiendo con claridad sus puntos de vista; evaluando propuestas alternativas; proporcionando explicaciones, argumentos y comentarios adecuados, realizando hipótesis y respondiendo a éstas.
- Participar con eficacia en discusiones que se den a su alrededor, con varios hablantes nativos, aunque le resulte difícil si éstos no modifican su discurso de alguna manera.
- Participar en conversaciones formales, debates y reuniones de trabajo habituales.

1.3. COMPRENSIÓN DE LECTURA

Objetivos generales

Leer con un alto grado de independencia textos extensos y complejos, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva, y contar con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes.

Objetivos específicos para el Nivel Avanzado 1

- Comprender textos complejos sobre aspectos concretos de la vida cotidiana o abstractos (filosofía, religión, política...), y textos técnicos relacionados con la especialidad del alumno (correos electrónicos, cartas e informes de índole profesional).
- Comprender instrucciones escritas extensas y complejas sobre el uso de aparatos y las referentes al manejo del soporte informático por parte de un usuario básico.
- Entender textos argumentativos de cierta complejidad, pudiendo extraer de los mismos los argumentos y puntos de vista esenciales.
- Comprender textos literarios contemporáneos en prosa de cierta complejidad, tanto en la forma como en el fondo.

1.4. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Objetivos generales

Escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses y especialidad, o sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, o sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.

Objetivos específicos para el Nivel Avanzado 1

- Escribir notas y mensajes que transmiten una información a amigos, empleados, profesores u otras personas con quien se relaciona en la vida cotidiana, comunicando de manera comprensible los puntos que le parecen importantes.
- Escribir cartas, independientemente del soporte, en las que se expresan noticias y puntos de vista con eficacia, se transmiten distintos grados de emoción.
- Escribir informes que desarrollan un argumento, razonando a favor o contra de un punto de vista concreto.

- Escribir reseñas no muy prolijas de películas, de libros, de discos, de obras de teatro...

2. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA SUPERAR EL CURSO

Se tendrá en cuenta el grado de consecución de los criterios de evaluación recogidos en los apartados 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4 de esta programación con el fin de decidir la promoción del alumno al siguiente curso.

3. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en el apartado anterior.

Estos contenidos se presentan organizados en apartados independientes, aunque en situaciones reales de comunicación todas las competencias parciales se activan simultáneamente. Por ello, en el proceso de enseñanza y aprendizaje, se integrarán en un todo significativo a partir de los objetivos propuestos para cada destreza, de manera que el alumno adquiera las competencias necesarias a través de las actividades tareas comunicativas que se propongan.

3.1. CONTENIDOS ANUALES

Los siguientes contenidos se distribuirán a lo largo del curso académico.

3.1.1. CONTENIDOS NOCIONALES

Entidades

- Expresión de las entidades y referencia a las mismas.

Propiedades

- Existencia, cantidad, cualidad y valoración.

Relaciones

- Espacio: ubicación absoluta y relativa en el espacio.
- Tiempo: situación absoluta y relativa en el tiempo.
- Estados, procesos y actividades: aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones.
- Relaciones lógicas: entre estados, procesos y actividades.
- Conjunción, disyunción.
- Oposición.
- Comparación.
- Condición, causa.
- Finalidad.
- Resultado.
- Relaciones temporales: anterioridad, simultaneidad, posterioridad.

3.1.2. CONTENIDOS SOCIOCULTURALES

El alumno deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación. Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana: festividades, costumbres, tradiciones, horarios, gastronomía, etc.
- Condiciones de vida: vivienda, trabajo, educación, servicios culturales, interculturalidad, etc.
- Relaciones personales: estructura social y relaciones entre sus miembros.
- Valores, creencias y actitudes: instituciones, arte, humor, etc.
- Lenguaje corporal, gestos, contacto visual, etc.
- Convenciones sociales: convenciones y tabúes relativos al comportamiento.
- Comportamiento ritual: celebraciones, ceremonias, etc.
- Referencias geográficas, históricas o institucionales.

3.1.3. CONTENIDOS SOCIOLINGÜÍSTICOS

Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares, registros, dialectos y acentos.

3.1.4. CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

Repertorios léxicos y utilización (producción y comprensión) adecuada de los mismos en los contextos a los que se refieren los objetivos especificados para el nivel. Estos repertorios se desarrollarán teniendo en cuenta las siguientes áreas:

- Identificación personal.

Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Descripción del aspecto físico (descripción de los rasgos, la expresión del rostro como reflejo de los estados de ánimo, gestualidad; otras características corporales). Descripción de los rasgos psicológicos, del comportamiento y del carácter.

Biografía personal y profesional: el currículum vitae. Gustos, hábitos, ideales, recuerdos.

- Vivienda, hogar y entorno.

Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Tipos de vivienda, partes de la casa, mobiliario y equipamiento. Problemática relacionada con la vivienda. El entorno y el núcleo rural/urbano (urbanismo: edificios y espacios públicos; vías de comunicación, etc.), desarrollo sostenible y respeto del entorno físico (comportamiento individual ecológico y políticas ecológicas). El entorno rural y sus transformaciones.

- Actividades de la vida diaria.

Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Actividades de la vida diaria en la casa y fuera del domicilio (en el barrio, en el trabajo, el centro educativo...).

- Tiempo libre y ocio.

Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Gustos y aficiones (deportes, cine y espectáculos, lectura, música, televisión, coleccionismo, clubes y asociaciones, vacaciones...).

- Viajes.

Formas de viajar. Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Destinos y organización del viaje (manejo de mapas y folletos), medios de transporte más comunes, presupuesto del viaje y reservas, equipaje, tipos de alojamiento, etc.

- Relaciones humanas y sociales.

Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Tipos de familia y relaciones intergeneracionales. Amistades. Relaciones sentimentales, profesionales y de vecindario. Relaciones con la Administración. Canales de comunicación: correspondencia clásica, correo electrónico, teléfono móvil, chats, blogs, ...

- Salud y cuidados físicos.

Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Partes del cuerpo, aseo personal, cuidados físicos y estética personal, enfermedades y dolencias más comunes, consulta médica, etc.

- Educación.

Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Sistema educativo (colegio, instituto, universidad).

- Compras y actividades comerciales.

Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Tipos de tiendas y establecimientos comerciales. Artículos de uso (ropa y hogar). Selección y comparación de productos, precios y formas de pago, reclamaciones, etc. Sociedad de consumo: consumo sostenible y consumismo. La publicidad.

- Alimentación.

Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Tipos de alimentos y bebidas. Supermercados y tiendas de alimentación; pesos y medidas; recetas (ingredientes básicos y preparación); restaurantes y cafeterías, etc.

- Bienes y servicios.

Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Correos, teléfono, bancos. Oficina de Turismo, oficinas administrativas, etc.

- Lengua y comunicación.

Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Idiomas. Aprendizaje de lenguas extranjeras: contextos, estilos y estrategias de aprendizaje. Plurilingüismo. Falsos amigos.

- Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.

Se incluyen entre otros los siguientes temas:

Condiciones atmosféricas e información meteorológica, medio físico (mar, río, montaña, valle...). Medio ambiente y desarrollo sostenible. El clima.

- Ciencia y tecnología.

Se incluyen entre otros los siguientes temas:

El ordenador, Internet y correo electrónico. Imagen y sonido. Ciencia y avances tecnológicos.

3.1.5. CONTENIDOS FUNCIONALES

Funciones o actos de habla **asertivos**: funciones o actos de habla relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, anunciar, apostillar, asentir, atribuir, clasificar, confirmar la veracidad de un hecho, conjeturar, corroborar, describir, desmentir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, expresar duda y escepticismo, expresar una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, objetar, predecir, rebatir, recordar algo a alguien, rectificar, replicar, suponer.

Funciones o actos de habla **compromisivos**: funciones o actos de habla relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder, admitir, consentir, expresar la intención o voluntad de hacer algo, invitar, jurar, negarse a hacer algo, ofrecer algo, ofrecer ayuda, ofrecerse a hacer algo, prometer, retractarse.

Funciones o actos de habla **directivos**: funciones o actos de habla que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si es un acto verbal como si es una acción de otra índole: aconsejar, advertir, alertar, amenazar, animar, autorizar, dar instrucciones o permiso, demandar, denegar, desanimar, desestimar, dispensar o eximir a alguien de hacer algo, disuadir, exigir, intimidar, ordenar, pedir algo (ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo), negar permiso a alguien, persuadir, prevenir a alguien en contra de algo o de alguien, prohibir, proponer, reclamar, recomendar, recordar algo a alguien, restringir, solicitar, sugerir, suplicar.

Funciones o actos de habla **fáticos** y solidarios: funciones o actos de habla que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, compadecerse,

dar la bienvenida, despedirse, expresar condolencia, felicitar, hacer cumplidos, insultar, interesarse por alguien o algo, invitar, pedir disculpas, presentarse y presentar a alguien, rehusar, saludar.

Funciones o actos de habla **expresivos**: funciones o actos de habla con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar, defender, exculpar, lamentar, reprochar, expresar admiración, alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, preferencia, resignación, satisfacción, sorpresa, temor, tristeza.

3.1.6. CONTENIDOS DISCURSIVOS

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone considerar el texto como la unidad mínima de comunicación. Para que un texto sea comunicativamente válido, debe ser coherente con respecto al contexto en que se produce o se interpreta y ha de presentar una organización interna o cohesión que facilite su comprensión y que refleje, así mismo, la dinámica de comunicación en la que se desarrolla.

Los alumnos deberán adquirir, por tanto, las competencias discursivas que les permitan producir y comprender textos atendiendo a su coherencia y a su cohesión.

3.1.6.1. Coherencia textual

Adecuación del texto al contexto comunicativo.

- Tipo y formato de texto (carta, discurso, folleto informativo...).
- Relevancia funcional del texto (adecuación al propósito funcional; exponer, proponer, argumentar, etc.).

- Variedad de lengua (oral o escrita).
- Registro (neutro, formal, informal...).
- Tema: enfoque y contenido.
 - Selección léxica.
 - Selección de estructuras sintácticas.
 - Selección de contenido relevante (lo relevante frente a lo accesorio).
- Contexto espacio-temporal:
 - Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.
 - Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, adverbios y expresiones temporales.

3.1.6.2. Cohesión textual

Organización interna el texto. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual.

- Inicio del discurso:
 - Mecanismos iniciadores (toma de contacto...).
 - Introducción del tema.
 - Tematización y focalización (orden de palabras, uso de partículas...).
 - Enumeración.
- Desarrollo del discurso:
 - Desarrollo temático:

- Mantenimiento del tema: correferencia (uso del artículo, pronombres, demostrativos, concordancia de tiempos verbales), elipsis, repetición (eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos), reformulación y énfasis.
- Expansión temática: ejemplificación, refuerzo, contraste e introducción de subtemas.
- Cambio temático: digresión y recuperación del tema.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
 - Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
 - Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración...
 - La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.
- Conclusión del discurso:
 - Resumen y recapitulación.
 - Indicación de cierre textual.
 - Cierre textual.
- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

3.2 CONTENIDOS DEL PRIMER CUATRIMESTRE

El profesor se reserva la potestad de cambiar el orden de estos contenidos por necesidades pedagógicas o metodológicas.

3.2.1. CONTENIDOS GRAMATICALES

► LA ORACIÓN COMPUESTA

▷ Expresión de relaciones lógicas.

- Concesión. Oposición:

- *Quoique, à moins que, sans que* + subj. [P.e. *elle a fait le travail sans qu'on le lui ait demandé.*]
- *Tandis que, alors que, sauf que* + indicativo. [P.e. *Mes vacances se sont bien passées, sauf qu'il a plu du premier au dernier jour.*] *Quand même* (siempre detrás del verbo). [P.e. *Je n'ai plus faim. – Prends quand même un peu de gâteau, il est délicieux.*]
- *Qui que, quoi que, où que* + subj. *Quel (le) (s) que* + V. *être* (subj.). [P.e. *Votre cadeau, quel qu'il soit, sera très apprécié.*]
- *Avoir beau* + infinitivo [P.e. *Tu as beau rire...*].

- Causa :

- *Comme, vu que* + indicativo.
- *En effet, ce n'est pas que.*
- *À cause de* (por culpa de), *en raison de* (a causa de, debido a), *faute de, vu* + Nombre. [P.e. *Vu l'heure, il faudrait rentrer.*]
- *À force de* + Nombre / infinitivo. [P.e. *À force de volonté, il a pu recommencer à marcher après son accident.*]

- Consecuencia :

- *Tant de* + nombre + *que, si* + adj / adv. + *que, tellement de* + nombre + *que.*

- *Par conséquent, comme ça.* [P.e. *Prends une clé, comme ça, tu pourras entrer même si je ne suis pas là.*]
- *Assez / trop+ nombre/infinitivo + pour + infinitivo...* [P.e. *J'ai trop de diapositives pour te les montrer toutes en une heure.*]

- Finalidad :

- *De peur que + subj / de peur de + infinitivo.* [P.e. *De peur d'être dérangé, l'écrivain a décroché son téléphone avant de se mettre au travail.*]

- Relaciones temporales:

- Expresiones y adverbios:

- *À ce moment-là / en ce moment ; tout à l'heure; tout le temps.*
- Uso contrastivo : *Dès / depuis/ à partir de.*
- *Soudain* (registro culto) / *Tout à coup* (registro estándar).
- *An / année ; soir / soirée ; matin / matinée; jour / journée.*
- *En début, au milieu de, en fin de...* / *Au début, au milieu, à la fin de + referencia temporal (année, mois de..., siècle...).* [P.e. *En début de matinée / Au début de l'année.*] *À la mi- + mes del año.* [P.e. *À la mi-octobre.*]
- *Il y a* (al final de la frase y con el verbo siempre en pasado). [P.e. *Patrick est rentré il y a une semaine.*]
- Noción de periodicidad con: a) *Tous /toutes les...* [P.e. *Vous rendez visite à vos parents tous les combien? Tous les deux mois.*] b) *con sur.* [P.e. *Faire une dictée un jour sur deux.*] c) *con Par.* [P.e. *Il doit prendre ce médicament trois fois par jour.*]
- *Au cours de + Nombre. Au moment de + Infinitivo. À l'heure de + Nombre.* [P.e. *Un petit village qui semble s'être mis à l'heure du progrès.*] *En attendant + Nombre / infinitivo.*

- Subordinadas temporales :

- *Une fois que, au fur et à mesure que, au moment où, alors que, tandis que, tant que, chaque fois que* + indicativo.
- *Avant que* + subjuntivo.

▶ LA ORACIÓN SIMPLE

▷ Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición:

- Oración Pasiva:

- C. Ag. introducido por *DE / PAR*. [P.e. *Elle est très appréciée de ses collègues.*]
- Suj. Ag. + V (en cualquier tiempo verbal en forma afirmativa / negativa) + adverbio intercalado (+ C.Ag.). [P.e. *Le voleur avait déjà été arrêté par la police.*]
- *Se faire* (afirmativo / negativo en cualquier tiempo verbal) + Infinitivo + adverbio. [P.e. *Le joueur ne s'était jamais fait insulter aussi cruellement.*]

▷ Fenómenos de concordancia. El participio pasado de los verbos pronominales

- Sin / con OD. [P.e. *Elle s'est lavée / Elle s'est lavé les mains.*]
- Iniciación. El participio pasado invariable de algunos verbos como: *se rendre compte; se nuire; se plaire...* [P.e. *Elle s'est rendu compte de son erreur.*]

▶ EL SINTAGMA NOMINAL

▷ Núcleo:

- Sustantivo
 - Género. Casos especiales. [P.e. *dieu / déesse; maire / mairesse* (esposa del alcalde).]
 - Número. Plural de los nombres compuestos.

- Pronombres Relativos.
 - Dominio de *où* (tiempo), *dont* = cuyo.

▷ Modificación del núcleo.

- Concordancia del participio pasado con el relativo O.D. *que*. [P.e. *C'est la fille que j'ai vue.*]

▶ EL SINTAGMA ADJETIVAL

▷ Núcleo: adjetivo

- Género y número. Casos particulares.

▷ Modificación del núcleo

- Fenómenos de concordancia. Los adjetivos de colores compuestos. [P.e. *Une jupe vert clair.*]

▶ EL SINTAGMA VERBAL

▷ Núcleo: verbo.

- Tiempo. Uso fluido de la conjugación de los verbos regulares e irregulares (*s'asseoir, -ayer / -uyer, oyer...*).

- Dominio. Aspecto iterativo [*re-/r-/ré-* + V] y [V + *encore, encore une fois*]. [P.e. *Je veux rouvrir la valise. Vous devez réécrire la lettre.*]
 - Dominio. Contraste entre el aspecto iterativo [*re- / r- / ré-* + V], [V + *encore*] = [“*volver a + V*”, “*V+ otra vez*”] y *revenir / retourner / rentrer = volver*.
 - Expresión del pasado. Uso fluido. Contraste imperfecto o pluscuamperfecto de indicativo / pasado compuesto.
 - Modalidad. Presente y pasado de subjuntivo.
- ▷ Fenómenos de concordancia. Concordancia del participio pasado. Casos particulares:
- El participio pasado de los verbos *laisser / faire* + infinitivo. [P.e. *Ma voiture, je l'ai fait réparer.*]
 - Iniciación. Los verbos *voir, regarder, entendre, écouter, sentir* en tiempo compuesto + infinitivo. [P.e. *La chanteuse que j'ai écoutée chanter était excellente / La chanson que j'ai écouté chanter était excellente.*]

▶ EL SINTAGMA ADVERBIAL

- ▷ Núcleo: adverbio y locuciones adverbiales.
- Clases.
 - Tiempo.
 - Diferencia entre el CC Tiempo *longtemps = mucho tiempo* y el COD *beaucoup de temps = mucho tiempo*.
 - *Tout à l'heure, de temps en temps, etc...*
 - Concesión: V + *quand même, tout de même*.
 - Diferencia entre *Sans doute* y *Sans aucun doute, peut-être* y *peut-être que* + Indicativo ; *il se peut que* + subjuntivo..

► EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

▷ Núcleo. Preposiciones y locuciones preposicionales.

- Idea de causa: *Pour / par / à cause de* (registro estándar) – *grâce à*.
- *En dépit de* (registro culto)

3.2.2. CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

→ Uso correcto de los acentos gráficos.

→ Principales reglas de la ortografía de uso: dobles consonantes y plurales irregulares.

→ Reglas de puntuación.

→ Representación gráfica de fonemas y sonidos.

- Grafías excepcionales de fonemas vocálicos:

- *AY = essayer / mayonnaise.*

- *OY = voyons / coyote.*

- *UY = essuyer / gruyère.*

- Grafía *-eu-* invertida después de *C* y de *G*: *cueillir, orgueil.*

- Los prefijos *EN / EM* guardan su nasalidad delante de *N / M.*: *emmener*

- *EN = enfant / référendum.*

- *-um = rhum / parfum.*

- Grafías excepcionales de fonemas consonánticos.

- *C = second.*
- *TI = question / nation.*
- *-ILL- = tranquille / famille.*
- *- X- = taxi / examen.*

3.2.3. CONTENIDOS FONÉTICOS

→ Estudio recapitulativo del sistema fonético.

→ La continuidad.

- Encadenamiento vocálico: [P.e. *tu as eu une idée brillante!*]
- Encadenamiento consonántico: obligatorio. [P.e. *La terre est mouillée.*]

→ La *liaison*.

- *Liaison* obligatoria después de adverbios de grado y en grupos idiomáticos. [P.e. *de mieux en mieux, nuit et jour.*]
- Terminación *-rs* o *-rt*: no hay *liaison* ni con *-s* ni con *-t*; hay encadenamiento con la *-r*. [P. e. *je dors encore.*]
- *F* → *V* en *neuf + ans* o *+ heures*.
- *H* aspirada.
 - *Liaison* prohibida. [P.e. *en haut.*]
 - *Elisión* prohibida. [P.e. *La Hollande.*]

3.3. CONTENIDOS DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE.

El profesor se reserva la potestad de cambiar el orden de estos contenidos por necesidades pedagógicas o metodológicas.

3.3.1. CONTENIDOS GRAMATICALES

► LA ORACIÓN COMPUESTA

▷ Expresión de relaciones lógicas.

- Comparación.

- *Comme, comme si* + (imperfecto / pluscuamperfecto indicativo). [P.e. *Elle parle à son chien comme si c'était un être humain.*]
- *Ainsi que, plutôt que.*

- Condición:

- *À condition que, à moins que, en supposant que, en admettant que* + subj.
- *À condition de, à moins de* + infinitivo. [P.e. *On ne peut pas prendre de photos dans ce musée, à moins d'avoir une autorisation.*]
- *En cas de* + Nombre. [P.e. *En cas de pluie, le match aura lieu sur un court couvert.*]

▷ Estilo indirecto.

- Dominio en el oral. Modificaciones de los modos y los tiempos. P.e. Futuro simple, futuro del pasado (presente del condicional). Verbos introductores: *ajouter, promettre, assurer, avouer, proposer, suggérer...*
- Las transformaciones en imperativo en forma afirmativa y negativa con doble pronombre. Dominio en el oral. [P.e. *Donne-le-leur → il me suggère de le leur donner.*]
- Modificación de las expresiones de tiempo. Dominio en el oral. [P.e. *Aujourd'hui → ce jour-là.*]

► LA ORACIÓN SIMPLE

▷ Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.

- Oración interrogativa:

- *Ça* como refuerzo de partículas interrogativas en la lengua hablada: *Où ça; qui ça; quand ça?...*
- *Lequel, laquelle, lequel (le) s,* + de + pronombre demostrativo. [P.e. *Lequel de ceux-ci est-ce que tu préfères ?*]

- Oración exclamativa:

- *Qu'est-ce que* + Suj.+V+ (S. Adv.) [P.e. *Qu'est - ce que tu chantes bien !*]
- *Qu'est-ce que* + Suj. + V + *Comme* + Nombre. [P.e. *Qu'est-ce qu'il y a comme bruit ici!*]
- *Tant mieux! Tant pis! Ça alors!...*

- Oración imperativa:

- Dominio en el oral: oración imperativa afirmativa / negativa con OD pron. y OI pron. [P.e. *Donne-le-lui ! Ne le lui donne pas !*]
- Dominio en el oral: oración imperativa afirmativa / negativa con *EN / Y*. [P.e. *Vas-y! N' y va pas.*]

► EL SINTAGMA NOMINAL

▷ Núcleo.

- Sustantivo.

- Grado superlativo.
 - *Le moins bon / mauvais; le plus mauvais* versus *le pire*. [P.e. *Pour moi, quitter Paris, ce serait la pire des choses.*]
 - *Le plus de / le moins de* + N. [P.e. *C'est à 18 heures qu'il y a le plus de monde dans le métro.*]

- Comparativo de igualdad: casos particulares (*faim, soif, peur...*) [P.e. *J'ai aussi peur que toi.* Contraste de este comparativo de igualdad con el exclamativo *SI + N!*. [P.e. *Le bébé a si faim!*] o la idea de consecuencia *SI + N.+ que*. [P.e. *Le bébé a si peur qu'il pleure.*]
- Contraste entre la comparación *autant de +N (+ que)* / el exclamativo *tant de + N* / la idea de consecuencia. [P.e. *Il gagne autant d'argent que sa soeur / Il gagne tant d'argent! / Il gagne tant d'argent qu'il pourrait acheter les trois appartements.*]
- *Plutôt que + nom* [P.e. *J'aime le champagne plutôt que la bière.*]

- Pronombres.

- Personales tónicos.
 - Forma enfática. *C'est / ce sont + prep. + pron.tónico.* [P.e. *C'est avec eux que je veux aller.*]
 - *Ce n'est pas + prep. à + pron.tónico + prep. de + infinitivo.* [P.e. *Ce n'est pas à eux de répondre.*]
- Posesivos. El posesivo impersonal "Tu" español con el verbo en segunda persona del singular posesivo "son, sa, ses" + Suj. *On + V* (en tercera persona singular). [P.e. *En España, si tienes tu dinerito para tomarte una caña con tus amigos eres feliz → En Espagne, si on a de l'argent pour prendre une bière avec ses amis, on est heureux.*]
- Demostrativos.
 - *C'est/ce sont (+Neg.) + pron. demostrativo + relativo dont, à qui, pour qui, auquel, à laquelle, ...* [P.e. *Ce n'est pas ce à quoi je pense.*]
 - Pronombre demostrativo + participio pasado. [P.e. *Il y a trop d'accidents sur les routes; ceux causés par l'alcool sont les plus fréquents.]*

- Pronombre demostrativo + prepos. diferente de *DE*. [P.e. *Les vêtements en nylon sèchent plus vite que ceux en coton.*]
- *ÇA* en construcciones impersonales con verbos diferentes de *être*. [P.e. *Ça m'étonne qu'il ne soit pas encore là.*]
- Uso contrastivo de *ça / il / on* con los verbos en forma impersonal. [P.e. *Ça m'intéresse / Il est important de signaler que... / On mange bien ici.*]
- *ÇA* = noción general / *le, la, les* (pron.pers.) = noción concreta. [P.e. *Tu aimes le thé? – oui, j'aime ça / Tu aimes mon thé? Ah, oui, je l'adore.*] *ÇA* sustituyendo a un infinitivo o una oración subordinada. [P.e. *Tu aimes voyager? Oui, j'adore ça*]
- Relativos.
 - Diferencia entre el relativo *où* de tiempo / lugar y la forma enfática. *C'est + cctiempo / lugar + que*. [P.e. *1992, c'est l'année où je suis arrivée / C'est en 1992 que je suis arrivée. C'est le restaurant où j'ai mangé / c'est dans ce restaurant que j'ai mangé.*]
 - Relativos combinados con pronombres demostrativos: *ce dont, celui dont, celle où. De ça* (uso coloquial). [P.e. *C'est ce dont je parle / c'est de ça que je parle.*]
 - Iniciación. Relativos combinados con preposiciones: *celle pour qui, ce à quoi, celui auquel*. Las formas equivalentes en el uso coloquial. [P.e. *La liberté, c'est ce pour quoi je lutte / La liberté, c'est pour ça que je lutte.*]
- Indefinidos.
 - *N'importe quel (le) (s) + N / N'importe le (s) quel (s), laquelle / lesquelles.*
 - Diferencia entre [*quelqu'un / personne / quelque chose / rien + d'autre*] y [*quelqu'un / personne / quelque chose / rien + prep. de + plus + adjetivo*]. [P.e. *Il y a quelque chose d'autre à la télé? Oui, mais si tu veux quelque chose de plus intéressant...*]

- Diferencia entre [RE- + V distinto de être] o bien [V+ *encore une fois*] = idea de reiteración y *une autre fois*. [P.e. *J'ai revu ce film / Il veut me montrer encore une fois sa cicatrice / Une autre fois, regarde bien avant de traverser la rue.*]
- Diferencia entre *d'autres* y *des autres*. [P.e. *Des lunettes de soleil ? - Oui, j'en ai d'autres. / Je connais le prénom de ces deux filles, mais pas celui des autres.*]
- Uso obligatorio de *en* con los pronombres indefinidos, excepto *chacun (e)*. [P.e. *Des poètes grecs ? - Oui, j'en connais quelques-uns.*]
- *Quelques-uns, plusieurs, certains* + *d'entre nous / vous / eux-elles*.
- *Chacun (e), aucun (e), pas un (e)* + *d'entre / de + nous / vous / eux-elles*.
- *Quelques-un(e)s, plusieurs, certains*+ *de + adj. masc. / fem. plural*. [P.e. *J'ai pris beaucoup de photos ; il y en a quelques-unes de très bonnes.*]
- *Pas un (e), aucun (e)* + *de+ adj. Masc. / Fem. sing; autre chose + de + adj.masc / sing*. [P.e. *J'ai autre chose d'important à vous dire.*]
- Interrogativos.
 - Interrogativos variables *Lequel* + *pronombres demostrativos*. [P.e. *Lequel de ceux-ci est-ce que tu préfères ?*]
 - *Auquel? À laquelle ?* en enunciados interrogativos parciales. [P. e. *Je vais envoyer une lettre à une entreprise. – À laquelle ?*]
 - Contraste entre *EN combien de temps ?* Y *DANS combien de temps ?* [P.e. *En combien de temps est-ce que tu manges ? / Dans combien de temps est-ce que tu vas manger ?*]
- Pronombre EN / Y.

- Dominio oral: Neg + Pronombre EN OD + V en passé composé +Neg. [P.e. Des skis? Non, je n'en ai pas / jamais eu. EN / Y (sustituto de CC lugar) en frases con verbo en tiempo compuesto y frase negativa. [P.e. Au cinéma ? Non, je n'y suis pas allé.]
- Diferencia entre En / Y sustitutos del CR cosa introducido por DE / À y del CR persona sustituido por prep. de / à + pron.tónico / N. con verbo en tiempo compuesto y sobre todo en frases negativas. [P.e. Je n'ai pas du tout pensé à eux. L'examen, je n'y ai vraiment pas du tout pensé.]

▷ Modificación del núcleo

- Cuantificadores indefinidos (*un-une autre / d'autres*). *Pas mal de / aucun autre + Nombre ; quelques autres / beaucoup d'autres / plusieurs autres + Nombre. Peu. La plupart de + Det. + Nombre ; La plupart des + Nombre; etc.* [P. e. *La plupart de mes amis / la plupart des amis de Pierre.*]

▶ EL SINTAGMA ADJETIVAL

▷ Núcleo: adjetivo

- Grado comparativo.
 - Igualdad. Contraste entre el comparativo *aussi + adj. (+ que)* y el exclamativo *si +adjetivo / idea de consecuencia si + adj.+ que*. [P.e. *Pierre n'a pas été aussi prudent que Jean. Pierre est si prudent! Pierre est si prudent qu'il m'énerve.*]
 - Inferioridad y superioridad.
 - *Pire, plus mauvais versus moins bon; meilleur.*
 - *Pas si + adjetivo + que+ ça*. [P.e. *Ce fauteuil n'est pas si commode que ça.*]
- Grado superlativo.
 - *Le moins bon versus Le pire / le meilleur.*
 - *Le moindre*. [P.e. *Si vous avez le moindre problème.*]

▷ Modificación del núcleo. P.e. *Bien meilleur; bien pire; plus mauvais.*

► EL SINTAGMA VERBAL

▷ Núcleo: verbo.

- Condicional. Uso fluido. Expresión de la condición e hipótesis. [si + pluscuamperfecto de indicativo + V oración principal en condicional compuesto.]
 - Del gerundio español al francés. Uso fluido.
 - Contraste entre el durativo [*être en train de* + infinitivo] y la idea de simultaneidad [Sujeto + V principal + *gérondif*]. [P.e. *Il est en train de lire et de fumer / Il fume en lisant.*]
 - Idea de inmediatez / simultaneidad [*A* / + infinitivo] → *gérondif*. [P.e. *En sortant de l'immeuble, il a vu le voleur.*]
 - Idea de condición [*Al* + infinitivo] → *gérondif*. [P.e. *En faisant du sport, tu maigriras.*]
 - El participio presente francés (registro culto) y su equivalente en el registro estándar. Iniciación.
 - El participio presente = expresión de simultaneidad o causa → *Quand... / Comme...* [P.e. *Répondant aux questions des journalistes, le ministre a confirmé qu'il se rendrait au Kosovo / Sachant que le suspect se contredisait, le commissaire essaya de le désarçonner* = registro culto → *Quand il a répondu / Comme il savait que le suspect se contredisait...* = registro estándar.]
 - El participio presente = registro culto → subordinada relativa en registro estándar. [P.e. *Les hôtels disposant des plus modernes installations sont rares* → *Les hôtels qui disposent des plus modernes installations...*]
- ▷ Modificación del núcleo.
- Dominio en el oral con dobles partículas negativas. *Jamais rien / plus jamais / plus rien* + V en tiempos compuestos. [P.e. *Depuis la mort de sa femme, il n'a jamais plus reçu chez lui.*]

- Contraste entre [V + *rien du tout, absolument rien*] y [V+ *pas du tout / absolument pas* (+ nombre / adjetivo / adverbio)] dominio en el oral. [P.e. *Je ne mange rien du tout / je ne mange pas du tout de pain.*]
- Modificación mediante un pronombre.
 - Con una perífrasis verbal. Revisión.
 - *Pouvoir, vouloir, savoir, devoir, faire* (en tiempo simple o compuesto, frase afirmativa / negativa) + un infinitivo modificado por un pron. OD *le, la, l', les* o bien con un pron.OI *lui, leur*, o por un pron. *En (OD) / Y (CC Lugar o C.R., ...* [P.e. *Je n'ai pas su l'expliquer ; Je n'ai pas pu en prendre / y réfléchir.*]
 - Modificación mediante dobles pronombres. Dominio oral.
- ▷ Posición de los elementos del sintagma.

▶ EL SINTAGMA ADVERBIAL

▷ Núcleo: adverbio y locuciones adverbiales.

- Clases.

- Cantidad.
 - *Plein de + nombre; à moitié, à demi* + adjetivo. Partícula invariable: *semi-, mi-*.
 - [*N+ davantage*] y [*davantage de + nombre*].
- Lugar.
 - *Partout / nulle part ailleurs; n'importe où.*
 - Diferencia *dehors / à l'extérieur / à l'étranger* = fuera, afuera. [P.e. El coche está fuera; No comeremos en casa sino fuera (restaurante...); Está fuera (de viaje o visita en otra ciudad...); Vive fuera (en el extranjero); mi mujer trabaja fuera... → *La voiture est dehors; Nous mangerons au restaurant...; Il est en voyage / absent...; il vit à l'étranger; ma femme travaille à l'extérieur...*]
 - *Dessus, dessous, ...*

- Revisión. Conectores textuales: *d'ailleurs, en effet, sinon, voilà pourquoi.*
- Modo.
 - Los adverbios en *-MENT*.
 - Los terminados en *-amment / -emment.*
 - Los terminados en *-ément.* [P.e. *profondément, impunément.*]
 - Casos particulares.
 - Locuciones adverbiales: [P. e. *d'urgence, de préférence, en permanence, carrément, ...*]
 - Algunos adjetivos empleados como adverbios en masculino singular. [P.e. *parler bas / chanter fort.*]
- Grado: positivo, comparativo.
 - *Beaucoup mieux, bien mieux / bien plus mal.*
 - Dominio oral. Igualdad. Contraste entre el comparativo [*aussi + adv. (+ que)*] y el exclamativo [*si + adjetivo*] o la idea de consecuencia [*si + adj.+ que*]. Uso de *tellement* en lugar de *si*. [P.e. *Pierre n'as pas mangé aussi vite que Jean. Jean mange si vite! Jean mange si vite qu'il m'énerve.*]
 - Idea de progresión.
 - *De plus en plus mal, de moins en moins bien.*
 - *De mieux en mieux, de pire en pire. Revisión.*
- ▷ Modificación del núcleo mediante sintagma adverbial.
 - Posición de los elementos en las frases con verbo en tiempo compuesto. Iniciación. *Peut-être, à peine, sans doute, aussi +* inversión V + Sj. [P.e. *À peine a-t-il mangé qu'il saute sur la télécommande.*]

► EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

▷ Núcleo. Preposiciones y locuciones preposicionales.

- Preposiciones con referencias geográficas. Casos particulares (*dans Le Limousin, en Poitou-Charentes, dans / sur les Pyrennées...*) [P.e. *Je vais dans les Pyrennées / Il pleuvra sur les Pyrennées*]

- Chez:

- *Chez* + colectivos (pueblos, sectores sociales, especies animales...) [P.e. *Chez les Romains; chez les adolescents; chez les insectes.*]
- *Chez* (referido a la personalidad). [P.e. *La qualité la plus appréciable chez lui...*]

▷ Posición de los elementos del sintagma.

3.3.2. CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

→ Homófonos gramaticales y lexicales. [P.e. *sang / sans / s'en / cent.*]

- Grafías excepcionales de fonemas consonánticos.
 - En posición medial:
 - *QUA = qualité / aquarium.*
 - *CH = orchestre / chat.*
 - La grafía *G*:
 - ▷ *GUI = guitare / aiguille.*
 - ▷ *GG = suggestion.*
 - ▷ *GN = gagner / inexpugnable.*

▷ – *ING* = *parking*.

3.3.3. CONTENIDOS FONÉTICOS

→ Revisión de todo lo visto a lo largo del primer cuatrimestre.

→ Dominio del sistema fonético.

- Vocales nasales y semivocales.
- Oposición sorda / sonora. P.ej. [ʃ / ʒ]; [f / v]; [s / z]; [ks / gz]: *accent / examen*; [sj / zj]: *les cieux / les yeux*.

→ Procesos fonológicos.

- Dobles consonantes con valor fonémico. [P.e. *il espérait / il espérerait*.]
- –e– = [a] en *femme* y los adverbios acabados en –*ement*: *prudemment*.
- Pronunciación o no de la consonante final:
 - –S: *tous, plus*.
 - –C: *sac / tabac*.
 - T: *net / jouet*.
 - N pronunciada : *abdomen*

- Características más representativas de los distintos niveles de lengua.

[P.e. *Je suis* → *j'suis* (*chuis* = registro más coloquial).]

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Para superar el Nivel Avanzado 1, los alumnos deberán ser capaces de utilizar la lengua con flexibilidad y autonomía, tanto en destrezas de comprensión como de producción. Serán capaces de comunicarse con un grado de fluidez y espontaneidad que haga posible la interacción con hablantes nativos, disponiendo de un amplio vocabulario sobre asuntos relacionados con su especialidad o su interés y sobre temas más generales.

La promoción al segundo curso del nivel avanzado exigirá la consecución de los siguientes objetivos correspondientes a las destrezas de comprensión oral, expresión e interacción oral, comprensión lectora y expresión e interacción escrita.

4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA COMPRENSIÓN ORAL

Se considerará que el alumno/a ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Captar, aunque suponga algún esfuerzo, gran parte de lo que se dice en conversaciones en las que no participa, siempre que el nivel de lengua no sea demasiado idiomático.
- Comprender declaraciones, comentarios y mensajes, sobre temas concretos habituales de la vida personal, académica, social o profesional, bien estructurados en lengua fundamentalmente estándar, siempre que no haya excesivo ruido de fondo y el nivel de lengua no sea demasiado idiomático.
- Comprender con detalle las ideas más destacadas sobre asuntos relacionados con su interés personal y profesional.
- Comprender transacciones o comunicaciones en lengua fundamentalmente estándar con las que pueda encontrarse en la vida social, profesional o académica, e identificar los puntos de vista y las actitudes del hablante, así como el contenido de la información, siempre que el discurso esté bien estructurado, no haya excesivo ruido de fondo y el nivel de lengua no sea demasiado idiomático.

- Comprender las ideas principales y relevantes de la mayoría de los documentales y otro material grabado o retransmitido, pronunciado en lengua fundamentalmente estándar, e identificar el estado de ánimo y el tono del hablante.
- Comprender, aunque sea con algún esfuerzo, las ideas principales y relevantes de la mayoría de las noticias de televisión y de los programas sobre temas actuales.
- Comprender las ideas principales de charlas, informes y otras formas de presentación académica y profesional, siempre que el tema sea conocido y claramente estructurado.

Las pruebas de comprensión oral que se realizarán en la evaluación de progreso constarán de diferentes preguntas que permitan valorar si el alumno ha comprendido el documento oral propuesto: ejercicio de opción múltiple, de verdadero/falso/no se dice, preguntas cerradas que requieran una respuesta breve sobre información concreta, completar un cuadro, ...

Estas pruebas se puntuarán sobre 20 puntos, debiéndose obtener 10 puntos para aprobar. Al elaborar la prueba, el Departamento determinará los criterios comunes de calificación con el fin de garantizar la mayor objetividad posible en la corrección.

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

Se considerará que el alumno/a ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Desenvolverse en transacciones, tanto comunes como menos habituales de la vida cotidiana, intercambiando, comprobando y confirmando información con detalle.
- Realizar descripciones claras y detalladas sobre una amplia gama de temas relacionados con su interés personal o profesional.
- Expresarse en público sobre temas conocidos con un cierto grado de claridad y fluidez.

- Realizar con claridad presentaciones preparadas previamente razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, así como responder a una serie de preguntas complementarias de la audiencia. Desarrollar un argumento con claridad defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos adecuados.
- Participar en entrevistas con cierta fluidez alejándose espontáneamente de las preguntas preparadas, siguiendo el hilo de las mismas y dando respuestas adecuadas.
- Participar activamente en conversaciones informales que se dan en situaciones cotidianas, haciendo comentarios; expresando y defendiendo con claridad sus puntos de vista; evaluando propuestas alternativas; proporcionando explicaciones, argumentos y comentarios adecuados, realizando hipótesis y respondiendo a éstas.
- Participar con eficacia en discusiones que se produzcan a su alrededor, con varios hablantes nativos, aunque le resulte difícil si éstos no modifican su discurso de alguna manera.
- Participar en conversaciones formales, debates y reuniones de trabajo habituales.

Las pruebas de expresión e interacción oral incluidas dentro de la evaluación de progreso constarán de diferentes ejercicios que permitan valorar si el alumno es capaz tanto de expresarse individualmente como de interactuar en el marco de una conversación.

Estas pruebas se puntuarán sobre 20 puntos, debiéndose obtener 10 puntos para aprobar.

Los criterios y la tabla de baremación para la expresión oral se detallan en documento adjunto. (Anexos I y II)

4.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA COMPRENSIÓN DE LECTURA

Se considerará que el alumno/a ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Comprender textos complejos sobre aspectos concretos de la vida cotidiana o abstractos (filosofía, religión, política...), y textos técnicos relacionados con la especialidad del alumno (correos electrónicos, cartas e informes de índole profesional).
- Comprender instrucciones escritas extensas y complejas sobre el uso de aparatos y las referentes al manejo del soporte informático por parte de un usuario básico.
- Entender textos argumentativos de cierta complejidad, pudiendo extraer de los mismos los argumentos y puntos de vista esenciales.
- Comprender textos literarios contemporáneos en prosa de cierta complejidad, tanto en la forma como en el fondo.

Las pruebas de comprensión de lectura incluidas dentro de la evaluación de progreso podrán constar de diversos ejercicios que permitan valorar si el alumno ha entendido el texto: ejercicios de elección múltiple, verdadero/ falso/ no se dice, emparejar series de fragmentos de textos (preguntas y respuestas, títulos y desarrollo, párrafos en desorden, responder a preguntas...)

Estas pruebas se puntuarán sobre 20 puntos, debiéndose obtener 10 puntos para aprobar.

Al elaborar la prueba, el Departamento determinará los criterios comunes de calificación con el fin de garantizar la mayor objetividad posible en la corrección.

4.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Se considerará que el alumno/a ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Escribir notas y mensajes que transmiten una información a amigos, empleados, profesores u otras personas con quien se relaciona en la vida cotidiana, comunicando de manera comprensible los puntos que le parecen importantes.

- Escribir cartas, independientemente del soporte, en las que se expresan noticias y puntos de vista con eficacia, se transmiten distintos grados de emoción.
- Escribir informes que desarrollan un argumento, razonando a favor o contra de un punto de vista concreto.
- Escribir reseñas no muy prolijas de películas, de libros, de discos, de obras de teatro...

Las pruebas de expresión e interacción escrita incluidas dentro de la evaluación de progreso constarán de diferentes ejercicios que permitan valorar si el alumno es capaz tanto de expresarse individualmente como de responder a una petición previa.

Estas pruebas se puntuarán sobre 20 puntos, debiéndose obtener 10 puntos para aprobar.

Los criterios y la tabla de baremación para la expresión escrita se detallan en documento adjunto. (Anexos III y IV).

4.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

Con el fin de facilitar a los alumnos la consecución de los objetivos no conseguidos en una o varias destrezas, quienes hayan obtenido calificación negativa en la convocatoria ordinaria, podrán realizar una prueba extraordinaria en septiembre. Dicha prueba se estructurará en cuatro partes correspondientes a las diferentes destrezas comunicativas: expresión oral, comprensión auditiva, expresión escrita y comprensión de lectura.

Los criterios para la evaluación y calificación de la prueba extraordinaria coinciden con los de la evaluación ordinaria.

En la evaluación extraordinaria, los alumnos únicamente podrán examinarse de las destrezas en las que obtuvieron calificación negativa en la evaluación ordinaria.

Una vez realizada dicha prueba, el alumno recibirá la calificación final extraordinaria correspondiente.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

5.1. CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN

En el marco del proceso de enseñanza y aprendizaje, la evaluación será de progreso, entendida como la evaluación continua de la evolución del alumnado. Se llevará a cabo en cada uno de los cursos de los diferentes niveles y deberá tener en cuenta los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos, para cada una de las destrezas, en esta programación.

La evaluación tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo, al proporcionar una información constante al profesorado y al alumnado que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

El carácter continuo y formativo de la evaluación exige que esté inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas que se consideren necesarias.

Igualmente, la evaluación tendrá un carácter formador para el alumno, ya que el conocimiento y la comprensión de los procesos de evaluación permiten desarrollar estrategias que potencian el autoaprendizaje y la autoevaluación. Asimismo, permiten transferir las estrategias adquiridas a otros contextos y situaciones.

5.2. PRUEBA DE DIAGNÓSTICO

Al inicio del curso se realizará una prueba de diagnóstico con el fin de conocer la situación de los alumnos con relación a los objetivos establecidos y, consecuentemente, adecuar el proceso de enseñanza- aprendizaje a dicha situación.

5.3. EVALUACIÓN DE PROGRESO

El profesorado realizará una evaluación de progreso, que tendrá un carácter formativo e informativo.

A lo largo del curso se realizarán expresiones escritas, exposiciones orales, comprensiones escritas y orales, traducciones, ejercicios de fonética, gramática, vocabulario, dictados, prácticas en el laboratorio ..., y se tendrá en cuenta la actitud de los alumnos y su participación en clase.

El alumno debe ser consciente de lo que realmente ha progresado, los problemas que encuentra en su aprendizaje, las estrategias que más le ayudan, y el profesor le ayudará haciéndole conocer los recursos de que dispone para superar dichas dificultades.

A lo largo del curso, el profesor recogerá notas puntualmente de cada una de las destrezas con el fin de tener elementos de juicio suficientes para llevar a cabo la evaluación de progreso. Para poder aplicar dicha evaluación de progreso a un alumno, el profesor deberá contar con al menos dos notas de cada una de las cuatro destrezas a lo largo de cada cuatrimestre. Al menos una de esas notas por destreza se tomará de una prueba a realizar a finales del primer cuatrimestre.

Al final del curso se realizará una prueba ordinaria que supondrá el 80% de la calificación final, quedando el 20% restante sujeto a la evaluación de progreso. Si el profesor no dispone de datos suficientes para aplicar la evaluación de progreso en alguna de las destrezas, será la prueba ordinaria la que determine la nota final.

La prueba ordinaria de final de curso se estructurará en cuatro partes:

	PUNTOS POR DESTREZA	APROBADO
Comprensión oral	20 puntos	10 puntos
Expresión e interacción oral	20 puntos	10 puntos
Comprensión de lectura	20 puntos	10 puntos
Expresión e interacción escrita	20 puntos	10 puntos
Total	80 puntos	40 puntos

La calificación de “Apto” exigirá calificación positiva en cada una de las destrezas. Será necesario el 50% del total (40 puntos) para obtener una calificación final de Apto. En cualquier caso, el mínimo de una destreza para poder ser computable es de 10 puntos. La nota final se calculará haciendo la media de las cuatro destrezas

En caso de no obtener calificación positiva en junio, aquellas destrezas en las que se haya obtenido 10 puntos o más en la convocatoria de junio mantendrán su validez hasta septiembre.

El profesorado informará de los resultados de la evaluación al alumnado:

- Durante el mes de febrero, dicha información contendrá la calificación obtenida por el alumno en cada una de las destrezas y se añadirán cuantas observaciones se consideren oportunas. Se informará por escrito a todos los alumnos menores de edad así como a los alumnos mayores, a petición de éstos.
- Al finalizar el curso, se informará a los alumnos de los resultados obtenidos en cada destreza y de la calificación global del curso.

La prueba extraordinaria tendrá la misma estructura que la ordinaria. Se considerará calificación final extraordinaria, el resultado global obtenido del resultado de dicha prueba junto con la valoración de la evolución del alumnado durante el curso. En el caso de que el alumno no se presente a la prueba extraordinaria, se conservará la nota de la evaluación ordinaria. Una vez realizada la prueba extraordinaria, se informará a los alumnos sobre la calificación final extraordinaria y la decisión de promoción, en su caso.

5.4. CRITERIOS DE FLEXIBILIZACIÓN DE NIVEL

El Departamento de Francés aplicará, cuando considere conveniente, las medidas de flexibilización de nivel recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad del centro.

Excepcionalmente, como consecuencia de la evaluación de diagnóstico y del seguimiento del alumno en el aula, el profesor, podrá proponer al alumno acceder a un curso o nivel diferente al que accedió por prueba de clasificación y/o por titulaciones externas. En cualquier caso la decisión final corresponde, al alumno. Si bien dichos cambios estarán supeditados a la disponibilidad de plazas.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Los objetivos del Nivel Avanzado, claramente *orientados a la acción*, y los criterios de evaluación, organizados por destrezas y en actividades comunicativas que los hablantes realizan en la vida diaria, deben tener una repercusión positiva en la metodología de enseñanza y aprendizaje.

La enseñanza de idiomas en la E.O.I de Torrelavega será activa y favorecedora de comunicación real y atenderá a los siguientes principios metodológicos:

- Utilización de **tareas, actividades y contenidos que reproduzcan situaciones de la vida real**. Se seleccionarán textos y materiales lo más cercanos posible a textos originales y reales, aquellos que cualquier usuario/a de la lengua encuentra en su vida cotidiana.

- Presentación **integrada de contenidos, tareas y destrezas** poniendo especial énfasis en que los conocimientos formales de la lengua no se conviertan en un fin del proceso de enseñanza, sino en un medio al servicio del fin último, la comunicación.
- **Utilización de la lengua meta en el aula**, para estimular el uso natural del idioma.
- **Utilización de las nuevas tecnologías de la información** como recurso para la actualización de conocimientos de manera autónoma y a lo largo de la vida.
- **El alumno como eje central del aprendizaje y el profesor como facilitador de aprendizaje.** La función del profesor será por tanto crear las condiciones idóneas para que el alumno progrese, fomentar al máximo la interacción y la comunicación en clase, el aprendizaje colaborativo, la motivación y la autonomía y un clima propicio de trabajo. El profesor valorará el uso adecuado del idioma por encima de los conocimientos teóricos y de la corrección formal. Asimismo el docente evaluará el progreso realizado por los alumnos y hasta qué punto se han conseguido los objetivos marcados y ayudará a que el alumnado también desarrolle actitudes de autoevaluación, con el fin de fomentar una mayor autonomía y responsabilidad.
- **Fomento de la autonomía en el alumnado y de estrategias de aprendizaje.** El alumno debe ser consciente de que se requiere progresivamente bastante más inversión de tiempo y esfuerzo para ascender de un nivel de dominio de lengua a otro superior. Esa dedicación tendrá que hacerse, cada vez más, fuera del aula, lo que requiere buenas dosis de autonomía y estrategias de aprendizaje. En este sentido, El docente potenciará el entrenamiento en estrategias de aprender a aprender, el uso de la biblioteca, el uso autónomo de la sala de autoaprendizaje .
- **Desarrollo de estrategias de comunicación y comprensión** para llevar a cabo eficazmente las tareas correspondientes.

- **Aprovechamiento positivo del error.** Se evitará siempre caer en una corrección sistemática, que frena en muchas ocasiones la intervención espontánea del alumnado y produce desmotivación. Esto no excluye en absoluto un análisis de dichos errores con el fin de que el alumno/a reflexione sobre su actuación y la mejore.
- **Fomento de actitudes positivas** hacia la lengua y su cultura y hacia la situación misma de aprendizaje.
- **Atención a la diversidad del alumnado**, dando respuesta a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. En este sentido **el aula de autoaprendizaje** y el uso de las nuevas tecnologías brindan una excelente oportunidad de atención a un alumnado tan diverso como el de nuestro centro.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

A lo largo de este curso, se utilizará el manual *Alter Ego + B2* (livre de l'élève)

Además, se hará uso de otros materiales adicionales que estimulen la motivación del alumno en clase y le permitan un mejor aprendizaje del idioma: fotocopias del cuaderno de ejercicios *Alter Ego + B2*, documentos auténticos de audio y vídeo, impresos, páginas web etc.

En lo que respecta a los libros de lectura, durante este curso no habrá libros de lectura obligatoria. Sin embargo, se recomienda a los alumnos la lectura de al menos dos de los siguientes libros:

- **Le racisme expliqué à ma fille** de Tahar Ben Jelloun. Seuil. ISBN : 2-02-036275-9
- **Quelqu'un d'autre** de Tonino Benacquista. Folio. ISBN : 2-07-030102-8
- **L'étrange voyage de Monsieur Daldry** de Marc Levy. Pocket. ISBN : 987-2-266-22891-6

- **La Mécanique du cœur** de Mathias Malzieu. Ed. J'ai lu. ISBN : 978-2-290-01245-1
- **Cosmétique de l'ennemi** d'Amélie Nothomb. Livre de Poche. ISBN : 2-253-15503-9
- **Central Park**, de Guillaume Musso. Ed. Pocket. ISBN :978-2-266-25848-7
- **La grammaire est une chanson douce**, de Erik Orsenna. Livre de Poche. ISBN 2-253-14910-1
- **Les Yeux jaunes des crocodiles** de Katherine Pancol. Livre de Poche. ISBN : 978-2-253-12120-6
- **L'extraordinaire voyage du fakir qui était resté coincé dans une armoire IKEA**, de Romain Puértolas. Livre de Poche. ISBN 978-2-253-17990-0
- **La petite fille qui avait avalé un nuage grand comme la Tour Eiffel** de Romain Puértolas. Livre de Poche. ISBN 978-2-253-09867-6

En cuanto a material de consulta son recomendables:

Grammaires:

- **Nouvelle grammaire du français.** (Cours de civilisation française de la Sorbonne). Hachette
- **Grammaire expliquée du français.** Ed. Clé International.
- **Le nouveau bescherelle. L'art de conjuguer.** Edit. Hatier.

Dictionnaires:

- **Le Petit Robert.** Edit. Le Robert. (existe también en CDrom)
- **Dictionnaire bilingue Français/ Espagnol .** Edit. Larousse.